VALOR $ 300

DIARIO SEXTA VI REGION

Nuestro Diario

Diario Regional Impreso

74 AÑOS DE HISTORIA

AÑO LXXV • Nº 10.225 / JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN

Rancagua

Corte de Apelaciones rechaza recursos de protección y respalda decisión municipal de trasladar feria a El Trapiche

Aprueban indicaciones del diputado Sebastián Cristoffanini en partida de Economía para fortalecer emprendimiento, empleo e inversión



Principal evento de negocios de la industria vitivinícola por primera vez se realizará en el país

Viñas de O'Higgins y representantes de 29 países protagonizarán séptima edición de Vinexpo Explorer



Escultor Américo Becerra Pinto estará en Simposio Internacional de Escultura en Valdivia

San Fernando

Concejo Municipal acuerda por unanimidad derivar antecedentes de concejal Paz Belén Rodríguez al Tribunal Electoral Regional

En el marco de la 32.ª Sesión Ordinaria, el Concejo Municipal de San Fernando adoptó por unanimidad el acuerdo de remitir al Tribunal Electoral Regional (TER) los antecedentes de la concejal Paz Belén Rodríguez, solicitando que sea esa instancia la que examine los hechos recientemente ocurridos y determine si estos tienen implicancias en el ejercicio de su cargo. La decisión responde a la necesidad de que situaciones que comprometen el funcionamiento y la confianza en la institución sean abordadas con responsabilidad, transparencia y sin dejar espacio a la inacción, entregando los antecedentes al organismo competente para su resolución.

El Concejo, como cuerpo colegiado, reafirmó su compromiso con la ética, la probidad administrativa y la responsabilidad pública. Subrayó que el ejercicio de la concejalía exige una conducta ejemplar e intachable frente a la comunidad, y que los vecinos esperan una postura clara y transparente ante hechos que comprometen la confianza pública.

Asimismo, los ediles plantearon que no les corresponde juzgar de manera anticipada, sino actuar con transparencia y derivar los antecedentes a la instancia competente. Remitirlos al TER deja la resolución del caso en manos de un tribunal independiente e imparcial, facultado por ley para conocer la materia. Esto garantiza el debido proceso y el derecho a defensa de la concejal.





El Concejo también consideró que la institucionalidad local no puede permanecer inmóvil ante situaciones que afectan el normal funcionamiento del órgano, entre ellas la asistencia a sesiones y comisiones, y por eso adoptó esta decisión.

Con este acuerdo, el Concejo Municipal de San Fernando reitera su voluntad de resguardar la honorabilidad de la institución y la confianza de la ciudadanía, dentro del marco que establece la ley./

SANTORAL: CRISTIAN

ÍNDICES ECONÓMICOS

- U.F.: 41.316,06
- U.T.M. Noviembre: 72.440,00
- V.I.P.C. Septiembre 2026: 0,4 %

DIARIO SEXTA VI REGION
Nuestro Diario

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952
por don Ramón Morales Moraga

DIRECTOR IN MEMORIAM
Carlos Silva Hernández

DIRECTORA
Verónica Delgado Torrealba

SUB DIRECTOR
Patricio Flores Retamales

EDITOR
Juan José Torres Osorio

PROPIETARIO
Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL
Marcela Toledo Cornejo
e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496

ADMINISTRACIÓN
Andrea Toledo Cornejo
e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES:
Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins
Teléfonos 72 271 17 43

Avisos legales y Publicitarios
Diario Regional impreso y digital
marcela.toledocornejo@gmail.com andrea.toledocornejo@gmail.com
+56 976235496 +56 958797032

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.

TODA INFORMACIÓN, OPINIÓN
O DECLARACIÓN ES RESPONSABILIDAD
DE QUIEN LAS EMITE O FIRMA.
DE LA CUAL ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN
NO ES RESPONSABLE.

SAMU O'Higgins y SAR Oriente perfeccionan sus competencias en evacuación aeromédica

Con el propósito de fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias y mejorar la coordinación interinstitucional en situaciones de alta complejidad, funcionarios del SAMU O'Higgins y del SAR Oriente participaron en el Curso de Tripulación Aérea Sanitaria (TAS) 2026, organizado por el Ejército de Chile en dependencias de la Brigada de Aviación del Ejército, en Rancagua.

La capacitación incluyó una fase de formación a distancia y otra práctica, en la que los participantes realizaron simulacros de evacuación y transporte de pacientes en vuelos diurnos y nocturnos.

La convocatoria fue impulsada por la Comandante de la MZS "Rancagua", Teniente Coronel Paulina Tapia de la Barra, quien extendió la invitación a equipos del SAMU O'Higgins, SAR Oriente, Cormun Rancagua, Bomberos, Carabineros, Armada de Chile y otras reparticiones civiles y militares, reuniendo a más de 60 alumnos.

"Quiero destacar el compromiso y la gestión de los equipos directivos del SAMU O'Higgins y del SAR Oriente, que han promovido la participación de sus funcionarios en esta importante instancia de formación. La preparación de nuestros equipos es fundamental para entregar una respuesta oportuna, segura y coordinada ante emergencias de alta complejidad. Este tipo de experiencias, además, nos permite avanzar en el trabajo conjunto con otras instituciones y fortalecer la capacidad de respuesta de nuestra red asistencial frente a situaciones de emergencia y catástrofe", señaló el director del Servicio de Salud O'Higgins, Carlos Saavedra Espinoza.

Por parte del SAMU O'Higgins, participaron el enfermero universitario Patricio Ramírez Vidal, la matrona Mirta Gómez Reyes y la técnico en enfermería de nivel superior Carolina Meriño Cofré. En tanto, el SAR Oriente estuvo representado por los enfermeros universitarios Yanara Moya Cantillana y Jorge Rencoret Aliaga.

Uno de los hitos destacados de esta versión fue el reconocimiento otorgado a Patricio Ramírez Vidal, funcionario del SAMU O'Higgins, quien obtuvo la mejor evaluación del curso, reflejando su compromiso y preparación en el ámbito de la atención prehospitalaria.

Durante la formación, los participantes profundizaron conocimientos en evaluación y estabilización de pacientes, fisiología de vuelo, seguridad aeronáutica y planificación de misiones. Asimismo, desarrollaron ejercicios de Gestión de los Recursos de la Tripulación (CRM, por sus siglas en inglés), metodología que busca optimizar la comunicación, coordinación y toma de decisiones entre pilotos, mecánicos de aviación y personal sanitario durante las operaciones aéreas.

El Curso TAS entrega herramientas para desarrollar operaciones de evacuación aeromédica de manera organizada y segura, considerando que en situaciones de emergencia y catástrofe se requiere la intervención coordinada de distintas instituciones de la Defensa y organismos gubernamentales.

La participación de los equipos de salud de O'Higgins en esta instancia representa un avance en el fortalecimiento de sus competencias para el manejo y traslado de pacientes de alto riesgo, además de contribuir a la conformación de equipos interdisciplinarios con otras instituciones públicas, mejorando la preparación de la red asistencial para responder de manera oportuna y coordinada ante emergencias y desastres. /

Érika Silva Pavez juró como jueza titular del Tribunal Oral de Rancagua

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Marcela de Orúe Ríos, tomó juramento a Érika Silva Pavez, quien fue nombrada como jueza titular del Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua.



"Asumo este nombramiento con mucha alegría y un profundo sentido de responsabilidad. Es un desafío para el que me he preparado durante varios años y que hoy tengo la oportunidad de asumir. Agradezco con especial cariño al Juzgado de Familia de Rancagua, que fue parte importante de mi vida profesional durante tantos años. Espero aportar mi experiencia y compromiso al trabajo del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la ciudad, consciente de la responsabilidad que implica esta función", señaló la jueza Silva.



La magistrada cuenta con más de veinte años de trayectoria en el Poder Judicial y desde 2006 se desempeñaba como jueza titular del Juzgado de Familia de Rancagua. Desde 2023 ha ejercido, en diversos períodos, como jueza suplente, interina y destinada en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la ciudad y ministra suplente de la Corte de Apelaciones de Rancagua de Rancagua. Asimismo, ejerció como fiscal judicial interina de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

En el ámbito académico, es magíster en Derecho, mención Derecho Civil Patrimonial por la Universidad de Talca, y magíster en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Andrés Bello. Su formación incluye, además, diversos diplomados, entre ellos en Derecho Penal por la Universidad de los Andes, y en Derecho Penal y Procesal Penal por el Instituto de Estudios Judiciales. /



REMATE

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO. Ante la Juez Árbitro doña JACQUELINE RENCORET MÉNDEZ, con domicilio en calle Yumbel N.º 591, esquina calle Valdivia, ciudad de San Fernando, el día 26 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas, se rematará, mediante subasta mixta, con participación presencial y remota, el inmueble correspondiente al Sitio N.º 6 del Loteo de calle Millán N.º 871, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 2646, N.º 4618, y a fojas 4888 vuelta, N.º 8534, ambas inscripciones del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol de avalúo N.º 109-14. Mínimo para las posturas: $150.000.000. El precio de adjudicación deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir previamente una caución equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es, $15.000.000, mediante vale vista endosable a la orden de la Juez Árbitro. Los interesados deberán contar con su Clave Única del Estado habilitada, para la eventual suscripción electrónica del acta de remate, y disponer de los medios tecnológicos necesarios para participar en la modalidad remota, cuando corresponda. Bases de remate y demás antecedentes: Podrán consultarse en el domicilio de la Juez Árbitro, ubicado en calle Yumbel N.º 591, esquina calle Valdivia, San Fernando, Expediente Rol N° 02-2024, "Rojas con Valenzuela" o solicitarse al correo electrónico jrencoret@reis.cl. Sr. Actuario Notario Público.

261105105-06-07-08 / N6-10-11-12

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : V-143-2024
CARATULADO : MONTECINOS/

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en causa Rol **V-143-2024**, caratulada "**MONTECINOS/",** mediante sentencia ejecutoriada de fecha 11/09/2025, declaró la interdicción definitiva de don **RODRIGO ANDRÉS VERGARA MONTECINOS**, cédula de identidad Nro.13.442.094-4, de actuales 46 años, nacido el 23 de septiembre de 1978, con domicilio en Los Tuliperos Lote 31, La Tuna, comuna de Placilla, quedando imposibilitado de administrar sus bienes por sí mismo, misma sentencia en la que se nombró a doña **MARGARITA DEL CARMEN MONTECINOS HERRERA**, cédula de identidad Nro.7.584.051-9, con domicilio en Los Tuliperos Lote 31, La Tuna, comuna de Placilla, curadora general de don Rodrigo Andrés Vergara Montecinos, ya individualizado.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Trece de octubre de dos mil veintiséis
17:53 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: XBFYDCXDKBS

261109305-06-07 / N10-11-12

Aprueban indicaciones del diputado Sebastián Cristoffanini en partida de Economía para fortalecer emprendimiento, empleo e inversión

En el marco de la discusión del Presupuesto 2027, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó indicaciones presentadas por el diputado Sebastián Cristoffanini en la partida del Ministerio de Economía, orientadas a fortalecer el emprendimiento, apoyar a las pequeñas y medianas empresas e impulsar la inversión y la generación de empleo.

Durante el debate, el parlamentario destacó la importancia de respaldar a quienes emprenden y generan oportunidades laborales, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, que cumplen un rol fundamental en el desarrollo económico del país y de las regiones.

Entre las materias abordadas en sus indicaciones destacan el fortalecimiento de instrumentos de SERCOTEC, como Capital Semilla Emprende y Crece, los recursos de CORFO destinados al Crédito MiPyme y el aumento de recursos para agilizar las autorizaciones sectoriales y facilitar el desarrollo de proyectos productivos.

El diputado Sebastián Cristoffanini subrayó que estas medidas son especialmente relevantes para la Región de O'Higgins, donde la agricultura, la agroindustria, el comercio y el turismo representan sectores fundamentales para la economía regional y la generación de empleo.



"Estas indicaciones buscan entregar mejores herramientas a quienes emprenden, invierten y generan empleo. Necesitamos apoyar a las pequeñas y medianas empresas, facilitar el desarrollo de nuevos proyectos y crear condiciones para que O'Higgins y todo Chile puedan crecer y generar más oportunidades para las familias", señaló el diputado Sebastián Cristoffanini. /

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, CAUSA ROL C 910-2024, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con GUERRA", rematará el día **26 de Noviembre del año 2026, a las 13:00 horas**, a través de videoconferencia, mediante la plataforma "ZOOM", **las acciones y derechos equivalentes el 66,666%** de doña **LAURA ROSA GUERRA NAVARRO**, sobre el Sitio dieciséis ubicado en la comuna de Chimbarongo de este departamento y cuyos deslindes son: NORTE: con don Humberto Abarca, hoy en veiniún metros con Luis Marambio y en doce coma veinte metros con Benjamin Jorquera; SUR: en treinta y cuatro coma cinco metros con sitio número quince; al ORIENTE, en catorce coma tres metros con sucesión Labrin; PONIENTE, en dieciséis coma tres metros con calle uno. Superficie de quinientos diecinueve comas cuarenta y tres metros cuadrados.Las acciones y derechos sobre propiedad se encuentran inscritas a fojas 2787, número 2891 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2013. **MÍNIMNO SUBASTA $11.123.884**. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09, ID de reunión: 261 665 9749, Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Dieciséis de octubre de dos mil veintiséis
12:15 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl
Código: RRWCDDLDLLE

261105101-02-03-04 / N6-10-11-12

EMPASTES FRANCISCO BECERRA Llamar al 989559788

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C- 2438-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con Agrícola y Ganadera Santa Esmeralda Limitada y otros" se rematará el **07 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; en un mismo acto de remate, conjuntamente como una unidad económica: A) Lote A-4 de la subdivisión del predio agrícola denominado Viña Santa Valentina, ubicado en la comuna de Chimbarongo . Este lote según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando el año 2004, con el número 279, tiene una superficie aproximada de 10 hectáreas. El dominio a nombre de "AGRICOLA Y GANADERA SANTA ESMERALDA LIMITADA" rola inscrito a fojas 1192 N° 1127 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando año 2011. B) Derechos de aprovechamiento de aguas: 3,682 acciones de aguas del Canal La Punta , destinadas al riego del Lote A-4 de la subdivisión de la Viña San Valentina , de la comuna de Chimbarongo. El dominio a nombre de "AGRICOLA Y GANADERA SANTA ESMERALDA LIMITADA" rola inscrito a fojas 181 N° 156 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2011. MÍNIMO PARA POSTURAS: **$288.005.455**.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/26166597 49?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Dos de noviembre de dos mil veintiséis
13:18 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl
Código: EPTPDFXTENN

261105301-02-03-04 / N6-10-11-12

Vinexpo Explorer 2026 se realizará por primera vez en el país

Viñas de O'Higgins protagonizarán principal evento de la industria vitivinícola a nivel mundial

Entre el 23 y 26 de noviembre, la iniciativa reunirá a compradores y profesionales del sector de vinos de diversas partes del mundo en torno a una agenda de encuentros comerciales, degustaciones y recorridos por distintos valles vitivinícolas del país. El evento, contará con la participación de viñas de las principales regiones vineras de Chile y en el caso de O'Higgins, serán cerca de 15 las compañías participantes.

Con la llegada de 50 compradores internacionales, además de periodistas y líderes de opinión especializados provenientes de cerca de 30 países, el próximo 23 de noviembre comenzará la séptima edición de Vinexpo Explorer, una de las plataformas internacionales de negocios más relevantes del sector de vinos global. El encuentro será inaugurado en Las Majadas de Pirque, marcando el comienzo de una semana de actividades para dar a conocer la diversidad y amplitud de la oferta vitivinícola chilena.

Organizado por Vinos de Chile y ProChile, con la colaboración del Ministerio de Agricultura y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, el encuentro representa una oportunidad estratégica para proyectar internacionalmente la imagen de Chile, sus territorios y la diversidad de propuestas que conviven en el mundo de vinos chilenos, fortaleciendo al mismo tiempo los vínculos comerciales con mercados clave.

En esta edición participarán 54 viñas nacionales de diversos tamaños y zonas del país, además de una veintena de proyectos de baja escala que estarán invitados a mostrar sus productos únicos en instancias no formales de negocio. En total, más de 70 viñas nacionales representarán a Chile en estas olimpiadas del vino global. Entre las viñas de la región de O'Higgins, están Viña Casa Silva, Château Los Boldos, Estampa, L'Entremetteuse, La Rosa, Luis Felipe Edwards, Maquis & Calcu, Maturana, Ravanal, Siegel, Torreón de Paredes, VIK y Vultur.

Representando a todo el territorio y su variada propuesta de vinos, las que durante cuatro días serán parte de un programa diseñado para acercar su oferta a compradores internacionales, la agenda contempla presentaciones, seminarios, encuentros, degustaciones y visitas a viñas de las regiones Metropolitana y de Valparaíso, además de una rueda de negocios que permitirá generar instancias de vinculación directa entre las compañías chilenas y los representantes de mercados extranjeros.

Al respecto, el director general de ProChile, Ignacio Fernández, señaló que "para nuestra institución es muy importante ser parte de la organización de Vinexpo Explorer, que pone a nuestro país en el centro de la industria vitivinícola global, brindando un apoyo desde el sector público. Además de ser una vitrina comercial y de generar nuevas oportunidades para las viñas participantes, este evento en el país es una señal de confianza a la calidad de nuestros vinos, a la seriedad de las empresas productoras y sus respectivas propuestas enológicas; así como a la trazabilidad y a la seguridad sanitaria, la madurez de este sector y la capacidad de nuestro país para albergar encuentros internacionales de alto nivel. Esperamos se puedan concretar nuevos negocios para las empresas chilenas".



Por su parte, Julio Alonso Ducci, director Comercial de Vinos de Chile, destacó que "Vinexpo Explorer será un hito inédito para Chile. Gracias a la colaboración con Vinexposium, recibiremos a una selección de compradores top de 25 países. Son, en verdad, las olimpiadas del vino, y esta vez Chile es la sede. Porque venir a Chile cambia la perspectiva.

Te conmueve, te fideliza. Estamos formando embajadores de Chile para toda la vida. Y esa es, quizás, una de las maneras más potentes de construir Marca País".

Entre las novedades de esta edición destaca la participación de periodistas internacionales especializados de medios de Reino Unido, Alemania, Francia y Polonia, como The Drinks Business, The Buyer, Le Figaro Vin, Tribuzon, Meininger's International y Weinwirtschaft. Los profesionales acompañarán parte del programa de compradores, asimismo, contarán con espacios para conocer con mayor profundidad las propuestas del sector de vinos, contribuyendo a ampliar la visibilidad de nuestro origen en medios especializados.

Creada en 2017 por Vinexposium, Vinexpo Explorer nació como un formato pionero para acercar a compradores internacionales a nuevas propuestas de vinos y espirituosos a través de experiencias en distintos territorios productivos. Desde entonces, ha recorrido seis destinos: Viena, en Austria; Sonoma County, en California, Estados Unidos; Beaujolais, en Francia; Québec, en Canadá; Virginia, en Estados Unidos; y Mendoza, en Argentina.

La llegada de Vinexpo Explorer a Chile es resultado de un trabajo impulsado por el gremio desde 2023, orientado a posicionar al país un origen en el que se puede confiar, vinos que entregan más en cada segmento de precio y un compromiso real con la sustentabilidad.

LISTA DE VIÑAS PARTICIPANTES:

Antiyal, Aromo, Bodega Reta, Carmen, Casa Donoso, Casa Marín, Casa Silva, Casas del Bosque, Château Los Boldos, Concha y Toro, Cousiño Macul, De Martino, El Principal, Emiliana, Estampa, Gandolini, Garcés Silva, Gillmore, i wines, In Situ, Indómita, Invina, Kaune, L'Entremetteuse, La Ronciere, La Rosa, Las Cinco Hermanas, Las Veletas, Luis Felipe Edwards, Maitia, Maquis & Calcu, Marty, Maturana, Miguel Torres Chile, Mujer Andina, Odfjell, Pérez Cruz, Puertas, Ravanal, Santa Ema, Santa Rita, Siegel, Sur Valles, Tabalí, Terranoble, Torreón de Paredes, Undurraga, Valdivieso, Ventisquero, VIK, Villard, Viña Tarapacá, Viñateros de Raíz y Vultur. /

REMATE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS CON PATENTES IMPAGAS

El **1°Juzgado de Letras de Santa Cruz**, en autos **C-643-2025** caratulado **"TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA/AGRICOLA Y VINEDOS TIERRUCA S.A."**, en fecha 23 de Octubre de 2026, dictó resolución en el siguiente tenor: Como se pide, atendida la agenda jurisdiccional del Tribunal, se fija fecha para el remate de los derechos de aprovechamiento de agua que corresponden, quedando esta para el día lunes **16 de Diciembre de 2026, a las 12:00 horas**. El REMATE se llevar a efecto en forma virtual, mediante la plataforma Zoom, para lo cual las partes deberán dar cumplimiento al protocolo que se insertará al final de la presente resolución, Folio 12 Cuaderno de Apremio.

261110101-02 / N11-12

NÓMINA DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS CON PATENTES IMPAGAS

N° CORRELATIVO	AÑO PATENTE	RAZON SOCIAL / NOMBRE COMPLETO	NRO RUT	DV	DIRECCION	CAUDAL OTORGADO	N° RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	ACTO ADMINISTRATIVO / OFICINA	FOJAS	N° INSCRIPCION	AÑO REGISTRO	CAUDAL A PAGO	UTM	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO
8193	2025	AGRICOLA ALTO NILAHUE S.A.	76475481	6	RICARDO WAGNER N° 2161, DEPARTAMENTO 905, COMUNA DE LA REINA	189,08	11	21-06-2010	SANTA CRUZ	226	198	2013	189,08	50,42	15-01-2025	31-03-2025
2073	2025	AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL EL CIRUELO LTDA.	76804250	0	FUNDO SANTA AMELIA DE AUQUINCO S/N, COMUNA DE CHEPICA, O'HIGGINS	65,52	336	26-12-2006	SANTA CRUZ	311	229	2009	0,49	0,78	15-01-2025	31-03-2025
11566	2025	AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL EL CIRUELO LTDA.	76804250	0	FUNDO SANTA AMELIA DE AUQUINCO S/N, COMUNA DE CHEPICA, O'HIGGINS	65,52	336	26-12-2006	SANTA CRUZ	311	229	2009	0,49	0,78	15-01-2025	31-03-2025
12451	2025	SOCIEDAD AGRICOLA PANAMA LIMITADA	78386550	5	FUNDO PANAMA S/N, SANTA CRUZ, COLCHAGUA	9,65	47	26-01-1999	SANTA CRUZ	115	111	1999	9,65	41,17	15-01-2025	31-03-2025
8674	2025	AGRICOLA EL CASERIO LIMITADA	78572380	5	RAFAEL CASANOVA N342, COMUNA DE SANTA CRUZ	85	42	26-01-2002	SANTA CRUZ	112	107	2002	29	46,4	09-05-2025	31-03-2025
8672	2025	AGRICOLA Y VINEDOS TIERRUCA S.A	96822660	6	AMUNATEGUI 178, 5 PISO SANTIAGO	75	638	20-11-2003	SANTA CRUZ	294	265	2004	75	120	15-01-2025	31-03-2025
8668	2025	AGRICOLA Y VINEDOS TIERRUCA S.A	99521630	2	AMUNATEGUI 178, 5 PISO SANTIAGO	102	252	12-06-2003	SANTA CRUZ	295	266	2004	77	123,2	08-05-2025	31-03-2025

Katherine Del Carmen Urrutia Contreras
Secretario
PJUD
Dos de noviembre de dos mil veintiséis
16:22 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: GEWYDFYCWKN

Rancagua

Corte de Apelaciones rechaza recursos de protección y respalda decisión municipal de trasladar feria a El Trapiche

El tribunal de alzada ratificó que corresponde al municipio administrar los bienes nacionales de uso público y determinar la ubicación de las ferias libres.

La Corte de Apelaciones de Rancagua rechazó los recursos de protección presentados para impedir el traslado de la feria libre de Manso de Velasco al nuevo recinto de El Trapiche, respaldando las facultades legales de la Municipalidad para llevar adelante este proyecto.

En su resolución, el tribunal estableció que corresponde al municipio administrar los bienes nacionales de uso público y determinar la ubicación de las ferias libres. Asimismo, precisó que los permisos otorgados a los feriantes tienen carácter precario, por lo que no constituyen un derecho indefinido a ocupar un determinado espacio público.



En ese sentido, la Corte descartó que existan antecedentes que justifiquen impedir preventivamente el ejercicio de estas facultades.

En concreto, el considerando 6 del fallo indica que "en cuanto al fondo debemos destacar que conforme a los artículos 5 letras c) y 63 letras f de la ley 18.695, corresponde a las municipalidades administrar los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna, los que, según el artículo 36 del mismo cuerpo legal, pueden ser objeto de permisos que serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización."



Y continúa: "Lo referido resulta determinante para la resolución del asunto controvertido por cuanto por una parte que el establecimiento del lugar en que funcionan las ferias libres de una comuna y su eventual modificación, constituye una atribución que la ley confiere a la autoridad municipal, y por otra que los permisos y patentes de que son titulares los recurrentes no les confiere un derecho indubitado a permanecer de manera indefinida en un emplazamiento determinado".

El alcalde Pablo Silva Pérez valoró la resolución judicial y señaló: "Este fallo respalda una decisión que hemos tomado con responsabilidad y pensando en el desarrollo de San Fernando. La Corte confirma que el municipio tiene las atribuciones para ordenar nuestros espacios públicos y que el proyecto de El Trapiche se está llevando adelante conforme a derecho. Seguiremos avanzando, dialogando y trabajando junto a los feriantes para que nuestra comuna cuente con una feria moderna, segura y con mejores condiciones tanto para quienes trabajan en ella como para nuestros vecinos".

Cabe recordar que el nuevo recinto de El Trapiche contempla servicios higiénicos, estacionamientos y un horario de funcionamiento más amplio. Además, permitirá liberar una de las principales arterias de la ciudad, contribuyendo a mejorar la circulación vehicular y el ordenamiento del espacio público.

Desde el municipio señalaron que continuarán trabajando en la implementación del proyecto y en la coordinación con los feriantes, dando cumplimiento a la ordenanza aprobada por el Concejo Municipal. /

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1447-2014, caratulada BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MARTINEZ, se rematará el **día 02 DICIEMBRE 2026, a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; la propiedad de don LUIS SEGUNDO MARTINEZ CORNEJO, consistente en CASA Y SITIO UBICADA EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN N°1134, LOTE 5, MANZANA F, CONJUNTO HABITACIONAL PROYECTO DE LA HUERTA, COMUNA SAN FERNANDO inscrito **fojas 595 Nº 980 del año 1997**, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces **SAN FERNANDO**. MÍNIMO PARA POSTURAS: $32.711.314. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

261110301-02-03-04 / N11-12-13-16

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Cuatro de noviembre de dos mil veintiséis
15:18 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: UMXYDFCZKYV

REVISE TODOS LOS AVISOS LEGALES EN WWW.DIARIOSEXTAREGION.CL Y SOPORTE PAPEL

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-777-2020
CARATULADO : SCOTIABANK-CHILE S.A./AGRICOLA Y TRANSPORTES LAS ACACIAS LIMITADA

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL **C-777-2020**, caratulada "**SCOTIABANK-CHILE S.A./AGRICOLA Y TRANSPORTES LAS ACACIAS LIMITADA"**, el **día 7 de diciembre 2026, a las 11:00 horas**, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**; inmueble que corresponde a Resto de la Parcela N°9 del Proyecto de Parcelación Las Acacias o Lote A, de la comuna de Chimbarongo. Se incluyen una veintiuna ava parte del Bien Común General Bodega y Establo. DESLINDES: Resto de Parcela N°9 o Lote A: NORTE, en letras E-D del plano, con Parcela 8 del Proyecto Las Acacias de Hermosino González; SUR, en letras B-C del plano con Parcela 10 del mismo proyecto de Sergio Córdova; ORIENTE, Letras C, H y D del plano con camino de las Parcelas; y PONIENTE, Letras E, G, B, en 216 metros con Lote B del Plano. SUPERFICIE: Aproximada de 7,93 hectáreas. DESLINDES: Bien Común General, bodega y Establo: NORTE, con Parcela N°15; ORIENTE, con Parcela N°21, camino y canal LLantén de por medio; SUR, con Parcela N°15 y PONIENTE, con Parcela N°15. SUPERFICIE: Aproximada de 5,97 hectáreas. El Título está inscrito a fojas 4.007 N° 4.184 en el Registro de Propiedad del año 2013 en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: $147.713.481.-** Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa.

261109301-02-03-04 / N10-11-12-13

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
Secretario
PJUD
Siete de octubre de dos mil veintiséis
20:12 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: SKKHDBZWSQV

Francisco Yáñez, el sanvicentano que pasó del cosplay callejero a su propio musical

A sus 38 años, el actor de voz, teatro y cosplayer ha convertido una pasión nacida en su infancia en un proyecto artístico que hoy lo lleva a liderar la Compañía Teatral DispersARTE. El viernes 27 de noviembre presentará "El más vivo de los muertos", un musical inspirado en Beetlejuice, en el Teatro Municipal de San Vicente, con entrada gratuita.

Los sueños de Francisco Ignacio Yáñez Calderón comenzaron durante su infancia, frente a la televisión y el cine. Lo que para muchos niños era solo entretenimiento, para él se transformó en una forma de imaginar otros mundos y dar vida a personajes que admiraba. Hoy, a sus 38 años, ese interés se ha convertido en una trayectoria artística que lo ha llevado desde las presentaciones callejeras hasta la creación de su propia producción teatral en San Vicente de Tagua Tagua.

"Yo con lo que encontraba lo usaba para jugar y creerme ese personaje que vi en televisión", recuerda sobre aquellos años en los que confeccionaba sus propios disfraces y maquillajes con los materiales que tenía a su alcance.

Durante su etapa escolar también tuvo sus primeras experiencias en el teatro, participando en presentaciones en las que recibió el reconocimiento de compañeros y profesores. Sin embargo, todavía no imaginaba que aquella afición infantil se convertiría en una parte fundamental de su vida.

En la adolescencia apareció otra pasión: la música. A los 14 años aprendió a tocar guitarra, motivado por las canciones del cantante español Álex Ubago. Comenzó a cantar, escribir poemas y componer sus propias canciones, además de participar en presentaciones y festivales.



Su admiración por el artista lo llevó a presentarse en 2018 en el programa de Chilevisión "Yo Soy", donde participó como su doble, llegó hasta la tercera etapa y consiguió ser reconocido como el mejor de la semana.

Sin embargo, las responsabilidades familiares y laborales hicieron que debiera postergar parte de sus aspiraciones artísticas. En 2012 se convirtió en padre y comenzó a trabajar como guardia de seguridad, intentando mantener viva su vocación en paralelo a sus obligaciones.

UNA CARACTERIZACIÓN QUE CAMBIÓ SU CAMINO

La pandemia de 2020 marcó un punto de inflexión. Tras quedarse sin trabajo, Francisco buscaba la manera de salir adelante junto a su familia cuando su pareja, María Afandi, le propuso preparar una caracterización del Guasón, inspirado en la exitosa película estrenada el año anterior.

Con un traje, maquillaje, un parlante antiguo y un pequeño sombrero rojo, decidió salir a las calles. La respuesta de las personas fue positiva y lo animó a repetir la experiencia y compartir sus interpretaciones en TikTok.

Aquel sombrero todavía lo acompaña en sus presentaciones y se ha convertido en una especie de amuleto personal, al que llama su "sombrero de la suerte".

Con el tiempo, Francisco comenzó a incorporar nuevos personajes y a perfeccionar su trabajo. Mientras continuaba desempeñándose como guardia, aprovechó sus días libres para salir a la calle y, con el apoyo de su pareja, estudió doblaje, actuación de voz y locución comercial.

Su propuesta va más allá de utilizar un disfraz. Cada presentación combina vestuario, maquillaje, gestos, música, actuación e imitación de voces para conseguir una interpretación más completa.

"Todo es un complemento para no caer en el disfraz, sino que sea una interpretación, ser el personaje", explica.

Entre sus caracterizaciones destacan el Guasón, Beetlejuice y el Grinch, con quien suele presentarse durante la temporada navideña en plazas y ferias de la comuna.

Uno de los hitos de su trayectoria ocurrió en 2024, cuando Warner Bros. Chile lo contactó, gracias a sus videos en redes sociales, para participar en la promoción de "Beetlejuice Beetlejuice" en Santiago. Posteriormente, también fue invitado a animar eventos de cosplay y espectáculos de Halloween en San Vicente.

Pese a estas oportunidades, Francisco asegura que su mayor satisfacción sigue estando en el contacto con las personas y en la posibilidad de regalarles un momento diferente.

"Para mí, alegrarle el día a alguien es indescriptible, sacar a la gente de la monotonía y ver que se ría o se alegre para mí es un enorme triunfo", señala.

DE LAS CALLES A LAS TABLAS: NACE DISPERSARTE

Este 2026 representa un nuevo desafío para el artista sanvicentino. Luego de dar a conocer su trabajo y participar en distintas actividades, recibió el interés de la Oficina de la Juventud de la Municipalidad de San Vicente, desde donde surgió la posibilidad de desarrollar un espectáculo propio.

Francisco ya tenía una idea en mente: llevar al escenario una adaptación musical de Beetlejuice, con una propuesta más cercana al público chileno. Así comenzó a tomar forma "El más vivo de los muertos", una producción autogestionada que reúne actuación, música, caracterización y el talento de artistas que se fueron sumando al proyecto.

La iniciativa también dio origen a la Compañía Teatral DispersARTE, un equipo integrado por personas que comparten su pasión por las distintas expresiones artísticas. Su nombre refleja, con humor, la personalidad de sus integrantes y esa pasión común que los une.

El proceso no ha estado libre de dificultades, pero el trabajo colectivo ha sido fundamental para seguir adelante. Para Francisco, encontrar personas dispuestas a creer en la propuesta también ha fortalecido su confianza y sus ganas de continuar creando.

En este camino, el respaldo de su pareja ha sido fundamental. Al referirse a María Afandi, destaca el apoyo que ha recibido desde los primeros pasos de su proyecto artístico.

"Es la única persona que ha creído en mí y se mantiene fiel a su creencia día a día, porque luchamos siempre juntos y es mi pilar número uno para todo esto", expresa.

Hoy, su desafío ya no consiste solamente en interpretar personajes, sino también en liderar una producción, coordinar un equipo y llevar al escenario un proyecto que nació de una idea personal y que busca abrir nuevas oportunidades para el talento local.

UN MUSICAL PARA EL PÚBLICO DE SAN VICENTE

El próximo viernes 27 de noviembre de 2026, Francisco Yáñez y la Compañía Teatral DispersARTE presentarán "El más vivo de los muertos" en el Teatro Municipal de San Vicente de Tagua Tagua, en una función con entrada gratuita.

La presentación representa un paso importante en la trayectoria de Francisco, quien durante seis años ha buscado acercar sus personajes a la comunidad y regalar sonrisas desde las calles. Ahora, esa misma pasión llega a las tablas a través de una producción que reúne el esfuerzo y la creatividad de un equipo local.

La invitación es a acompañar a estos artistas sanvicentinos, disfrutar de la propuesta y apoyar el desarrollo cultural de la comuna.

Después de años de perseverancia, Francisco está listo para compartir con el público una nueva etapa de su historia, convencido de que los sueños pueden encontrar su lugar cuando existe dedicación y personas dispuestas a apoyarlos.

Como él mismo resume: "Lo que se quiere con el corazón y con mucho esfuerzo, se puede lograr". /



LICITACION RESTAURANT CLUB SOCIAL DE SAN FERNANDO

El Club Social de San Fernando invita a los interesados a participar en el proceso de licitación para la administración y explotación de su restaurante.

Las personas o empresas interesadas pueden solicitar las bases de la licitación al correo electrónico **AVILDOSOLA.CLUBSOCIAL@GMAIL.COM**

Plazo máximo para solicitar las bases: 14 de noviembre de 2026.

CLUB SOCIAL DE SAN FERNANDO

26110960I-02-03-04 / N10-11-12

Escultor Américo Becerra Pinto estará en Simposio Internacional de Escultura en Valdivia

El destacado artista radicado en San Fernando esculpirá en vivo una obra inédita en el Parque Catrico, en el marco de la conmemoración de los 66 años del histórico terremoto de 1960 y como tributo a la resiliencia de la comunidad valdiviana.



El reconocido escultor chileno Américo Becerra Pinto será el representante nacional en la trigésima versión del Simposio Internacional de Escultura de Valdivia, un tradicional encuentro anual que convoca a creadores a desarrollar obras inéditas in situ y fomenta la convivencia profesional entre artistas.

El evento se llevará a cabo del 17 al 27 de noviembre de 2026 en el Parque Catrico (Nueva San Luis 3181, Valdivia), y mantendrá sus puertas abiertas para que la comunidad y los visitantes puedan acompañar de cerca el proceso de creación durante los 10 días que durará la jornada de trabajo.

ARTE, MEMORIA Y HOMENAJE A LA RESILIENCIA

Esta edición del simposio adquiere una profunda significación histórica y emocional para la región y el país, ya que se conmemoran los 66 años del devastador terremoto de 1960, el mayor sismo registrado instrumentalmente en la historia de la humanidad.

La pieza escultórica que Becerra creará para la ocasión busca trascender el mero registro del cataclismo, planteándolo como un símbolo del levantamiento social y del aprendizaje colectivo que dejó aquella tragedia. La obra rendirá un sentido tributo a la memoria de Valdivia y su gente, rindiendo especial reconocimiento a quienes están dispuestos a darlo todo por el más desvalido en los momentos de mayor adversidad.

UNA TRAYECTORIA LIGADA AL METAL, LA EDUCACIÓN Y EL TERRITORIO

Nacido en Chillán y radicado desde hace varios años en San Fernando, Américo Becerra inició sus estudios artísticos a temprana edad en Bulnes, consolidando una trayectoria que lo ha llevado a exponer en diversas regiones de Chile y a participar en encuentros internacionales, destacando siempre por una impronta que entrelaza la creación estética con la cercanía educativa.

SU SÓLIDA FORMACIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA COMPRENDE:

Técnico en Estructuras Metálicas, egresado del Liceo Industrial San Agustín de Puñual.
Licenciado en Artes Plásticas por la Escuela Artística Claudio Arrau León de Chillán.
Embajador Cultural Honorífico de la Ciudad de Baena (España).
Destacado con el Reconocimiento Memorial, Histórico y Cultural de Ñuble.

OBRAS EMBLEMÁTICAS EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS

El dominio de Becerra en el trabajo con metales —especialmente mediante el uso de desechos metálicos y soldadura al arco— ha dado vida a monumentos de alto impacto público y patrimonial en la zona central:
Homenaje a la Familia Campesina (Desechos metálicos y soldadura al arco, Acceso Norte de San Fernando).
Monumento "La Hermandad no tiene fronteras" (Paso Internacional Las Damas).
Homenaje a Los Inquilinos (Ubicado en el Museo del Inquilino, El Huique, comuna de Palmilla).

LA INVITACIÓN ABIERTA

La organización del simposio extiende una cordial invitación a estudiantes, familias, artistas y público general a acercarse al Parque Catrico entre el 17 y el 27 de noviembre. Serán diez jornadas para presenciar de primera mano cómo el talento de Américo Becerra transforma el metal en un testimonio vivo de memoria, solidaridad y esperanza. /



Guía Profesional

implanto lógica Dental

IMPLANTOLOGICA DENTAL
Dr. Franco Donoso Pino
Especialista en Implantología Bucomaxilofacial y rehabilitación sobre implantes

implantologicadental@gmail.com
España 985 - San Fernando
+ 569 74778928

ABOGADO

SERGIO GONZÁLEZ PINO
Asuntos Civiles, Laborales y Criminales.
Contratos – Asuntos de Familia – Divorcios
Curalí 532 – Fono: (72) 2 711464 – San Fernando.-

SERGIO A. HUERTA GUERRERO
ABOGADO
Quechereguas Nº 688 – San Fernando
FonoFax: (72) 2 715967.

RICARDO LARENAS PEÑA
ABOGADO
O'Higgins 437 – 2do. Piso – Peralillo
Fono: (72) 2 861168.

ASESORÍA LEGAL, TRAMITACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ
ABOGADA
Cardenal Caro 444 – San Fernando
Cel.: 87321819 (Entel)
jessicaslimming@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO BELTRÁN Y ADAM
NUTA ADAM y VÍCTOR BELTRÁN VALENZUELA
ABOGADOS
Prat Chacón Nº 930 – Rengo –
Fono: 072 2 511411 – Cel.: 9 94006787
adamnutza@hotmail.com
Casilla 40 – Rengo. VI Región – Chile.

PSICOLOGÍA

LISSY I. VILLENA SAN MARTÍN
PERITO JUDICIAL
PSICOLOGA INFANTO-JUVENIL-ADULTOS
Atiende a niños, jóvenes y adultos
Psicoterapia – Terapias Complementarias
Flores de Bach – Reiki – Magnetoterapia – Auriculoterapia
Chacabuco 748 – Fono: 9 98439143 – San Fernando
lissyvillena@gmail.com

KINESIOLOGIA

KINESIOLOGA – OCUPUNTURISTA
PRISCILA SUAZO CORNEJO
Rehabilitación Traumatológica, Respiratorio Infantil, Neurorehabilitación
Dirección: Centro Médico Plaza Centro – Cardenal Caro 646 – San Fernando
Fono: 9 75877584.



ESTUDIO JURIDICO JACQUELINE RENCORET M. Y CÍA.

Equipo de abogados liderados por la abogada Sra. Rencoret, ex Jueza y Ministra, que se encuentra a vuestra disposición para atender todo tipo de causas. Con más de 25 años de experiencia y logros comprobables, Ud., será atendido en forma cálida y responsable, por abogados que desplegaran todas las herramientas legales, de manera pronta y eficaz, hasta que se logre su objetivo.
Yumbel 591 esquina Valdivia. Fono 72 2967424.
www.abogadosanfernando.cl.

QUIROPRÁCTICO

CENTRO MÉDICO "ESPAÑA"
MILTÓN CABRALES R.
LICENCIADO QUIROPRACTICO
Especialista en Dolores Cervicales, Dorsales y Lumbres
Tendinitis, Corrección Postural Escoliosis, Discopatia (Hernia Discal)
Masajes Terapéuticos – Relajación – Artritis y Artrosis
Atención días: Lunes y Jueves de 10:00 a 18:00 horas
Av. España 467 – San Fernando – Fono 9 77432979.

CIRUJANO PEDIÁTRICO

DR. VÍCTOR DONOSO O.
Centro Médico "Araucaria"
Carampangue # 708 – 5° Piso – Of. 56 –
Fono: (72) 2 717120 – San Fernando.

OTORRINOLARINGÓLOGO

DR. ÓSCAR ORTIZ LETELIER
Médico Otorrinolaringólogo
Universidad de Chile
CIRUGÍA FUNCIONAL DE NARIZ
Rejuvenecimiento fácil -(Botox-Acido Hialurónico)
Cirugías de Amígdalas - Cirugías de Adenoides – Cirugía de Oídos – Exámenes de audición
Exámenes de: Naso-Faringo-Laringo-Fibroscopia Directa
Fono: 072 2 712065
Centro Médico Plaza Centro
Cardenal Caro # 646 – San Fernando.

DENTISTA

Cirujano Dentista
DR. CLAUDIO MIRANDA CARDENAS
Días: Martes en la tarde, miércoles y jueves
Monseñor Félix Cabrera 62 Of. 3 B
Providencia – Santiago
Fonos: 2319601 – 2319600.

DRA. ROMINA CIANGHEROTTI MORALES
Cirujano Dentista – Centro Médico
Especialidades Colchagua
LUNES A VIERNES
09:00 a 13:30 horas – 16:00 a 17:00 horas
Chillán 1011 – San Fernando
Cel.: + 569 9433 9888 – Fono: 072 2 714100
romanaciangherotti@gmail.com

MÉDICO

CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA
DRA. MARITZA TORO
ATENCIÓN: MIÉRCOLES Y SÁBADO



Dirección: Manuel Rodríguez 525
Fonos: 2 718 000 / 2 585 597 / 9 742 46 01.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

MANUEL M. MARCHANT NARANJO
INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
REGISTRO Nº OH-P-1341
Asesorías – Capacitación
Fono: 99 6448841
marcelomarchantn@hotmail.com



SEBASTIÁN BENAVIDES TORRES
ABOGADO
ADVISER/L&B
+569 4415 3654 / +569 7615 3403
sbenavidest.legal@gmail.com
Calle Encino #880, San Fernando

CENTRO KINESICO KINESALUD
Kinesiología traumatológica - respiratoria - accidentes vasculares - geriatrica - neurológica
Mª Bernardita Moreno R
Atención: 9:00 a 13:00 - 15:30 a 19:30 horas
Centro Médico La Araucaria - Carampangue #708, local 4
ATENCIÓN A DOMICILIO
+569 991 813 16

SERVICIO EFE

La oferta actualizada del servicio puede ser revisada en el planificador de viajes disponible en **www.efe.cl.** En caso de dudas o consultas, estas pueden ser realizadas a través de la cuenta oficial del servicio **(@EFE_Rancagua)**, el call center **(600 585 5000 o 22 585 5000** desde celulares) o Whatsapp de atención **(+56 9 3919 0571).**



Concurso Óscar Castro reconoce a nueve escritores por sus relatos inspirados en la mitología chilena

Creadores de Rancagua, Machalí, San Fernando, Chépica, Las Cabras y Pichidegua fueron premiados por la Seremi de las Culturas de O'Higgins, a través del Plan Nacional de la Lectura.



Con una ceremonia de premiación que reunió a escritores, autoridades regionales y familiares, la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de O'Higgins reconoció a nueve ganadores del Concurso Cuento Breve Poeta Óscar Castro, convocatoria 2026, titulada "El año de la mitología en Chile: Ecos de las palabras compartidas".

La seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Tamara Jofré Salinas, indicó que este año "abrimos por primera vez la categoría Persona Mayor, junto con las categorías Juvenil y Adulto, lo que nos llevó a recibir un total de 189 relatos. Esto significa que el Concurso Óscar Castro se consolida como un espacio de promoción literaria y reconocimiento de talentos en nuestra región de O'Higgins. Estamos contentos y por lo mismo felicitamos a todos los ganadores por escribir y transmitir sus historias".

Por su parte, el seremi de Desarrollo Social, Cristián Flores, destacó la importancia de incorporar a personas mayores en este tipo de iniciativas, ya que "para nosotros es valorable seguir reconociendo a quienes transitaron antes que nosotros, porque las personas mayores tienen mucho que entregarnos con su creatividad que la ponen a disposición de las generaciones venideras".

María Teresa Torrealba, quien ganó el primer lugar en categoría Persona Mayor, recibió el reconocimiento con "mucha humildad y gratitud, y de paso agradezco a la Seremi de Culturas por incorporar a los adultos mayores, ya que cada uno tiene sus habilidades y puede entregar estos relatos que se transmiten por generaciones". Sergio Cerón, ganador del segundo lugar en categoría Adulto, agregó que "participé con mi cuento 'Crucita Cronos', que se vincula al relato oral y la tradición, y recibo muy contento este premio porque el incentivo económico promueve también la creación".

El proceso de evaluación estuvo a cargo de un jurado integrado por los escritores nacionales María José Navia Torelli, Fabián Rivas Henríquez y Andrés Montero Labbé, quienes tuvieron la responsabilidad de revisar las obras y seleccionar los relatos ganadores en cada categoría.

LOS CUENTOS GANADORES

Las personas ganadoras de esta edición fueron: en la categoría Juvenil, el primer lugar fue para Josefa Guajardo Ruiz, de Machalí, con el cuento "Firmados en Sangre"; el segundo lugar lo obtuvo Sofía Carvajal Becerra, de Chépica, con "Duendeces"; y el tercer lugar fue para Catalina Toro Núñez, de San Fernando, con "La última cruz". En la categoría Adulto, el primer lugar recayó en María Francisca Baeza Lagos, de Las Cabras, con "TUE – TUE"; el segundo lugar fue para Sergio Cerón Fuentes, de Pichidegua, con "Crucita Cronos"; y el tercer lugar lo obtuvo Constanza Binimelis Negrete, de Machalí, con "Cuestión de brujos".

En la categoría Persona Mayor, el primer lugar fue para María Teresa Torrealba Jofré, de Rancagua, con "Vampiro"; el segundo lugar lo obtuvo Francisco Abrigo Olivares, también de Rancagua, con "El baño y el piñén del Diablo"; mientras que el tercer lugar fue para Orlando Maturana Maldonado, de San Fernando, con "La desaparición del tren San Fernando Pichilemu".

Cada persona ganadora recibió un premio en dinero, cuyos montos fluctuaron entre $350.000 y $550.000, además de un certificado de reconocimiento por su destacada participación y creación literaria.

La ceremonia también estuvo acompañada por la presentación de un trío musical integrado por estudiantes del Liceo Bicentenario Óscar Castro, quienes ofrecieron una interpretación musical de poemas del destacado escritor regional.

El Concurso Cuento Breve Poeta Óscar Castro forma parte de las acciones impulsadas por el Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad, política pública que busca fortalecer el acceso democrático a la lectura, promover la creación y fomentar diversas prácticas lectoras a lo largo de todo el ciclo de vida. /

